

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0336-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Asunto: Respuesta al oficio No. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0577-O.

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ).

En atención a su oficio No. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0577-O, mediante el cual solicita a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ, la información que se detalla a continuación: “(...) *Fecha de expedición del Reglamento de Compensación de Viajes / Copia certificada del Reglamento de Compensación de Viajes, según lo dispuesto en la ordenanza 067-2024. / (...) Copia certificada del impacto financiero y reputacional que se han generado de todos los incidentes suscitados respecto a suspensiones del servicio de operación del Metro de Quito*”; al respecto, me permito indicar lo siguiente:

Con la finalidad de atender su requerimiento, conforme lo establecido en el numeral i) del artículo 142 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito y en la Resolución No. C 074 del Concejo Metropolitano de Quito, me permito indicar que el Instructivo de compensación del viaje para el subsistema de transporte Metro de Quito, emitido mediante Resolución No. RE-GG-EPMMQ-2024-007 de 06 de junio de 2024, se encuentra publicado en nuestra página web institucional, en la sección de Biblioteca, para cuyo efecto me permito enviar el siguiente link de acceso:

https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/res_no._re-gg-epmmq-2024-007.pdf

Sin perjuicio a lo antes mencionado, me permito adjuntar una copia certificada de acuerdo a lo solicitado.

En lo concerniente al “*impacto financiero y reputacional que se han generado de todos los incidentes suscitados respecto a suspensiones del servicio de operación del Metro de Quito*”, adjunto el “Informe respecto al Impacto de Incidencias en la Operación de la Primera Línea del Metro de Quito No. Incidencias- GN-INF-001, remitido por la Gerencia de Negocios de la EPMMQ mediante memorando No. EPMMQ-GN-2024-0162-M de 27 de mayo de 2024.

Cabe indicar que, respecto a este particular la Gerencia Técnica de la EPMMQ mediante memorando No. EPMMQ-GT-2024-0395-M de 28 de mayo de 2024, señala que: “*Los incidentes suscitados son normales en un inicio de operación comercial de un sistema de movilidad de alta complejidad como es la PLMQ, en este sentido, el contrato (...) contempla garantías de buen funcionamiento de las partes de obra recibidas, que ha permitido resolver los incidentes suscitados en los cuales el consorcio constructor ha resuelto técnicamente y se ha continuado con la operación comercial*”.

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0336-O

Quito, D.M., 19 de junio de 2024

Particular que se remite para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CVFA-2024-0577-O

Anexos:

- gaddmq-dc-cvfa-2024-0577-o.pdf
- epmmq-go-2024-0254-m.pdf
- epmmq-gg-2024-0178-o.pdf
- epmmq-gg-2024-0098-m.pdf
- informe_incidencias-gn-inf-oo1_v2-signed-signed (1).pdf

Copia:

Señor Licenciado
Juan Carlos Gómez San Martín
Asesor
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señora Doctora
Doris Paulina Salazar Vasco
Asesora
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Natalya Lizbeth Mejía Morejón
Secretaría General
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	nm	EPMMQ-SG	2024-05-29	
Revisado por: FRANKLIN ORIOL PLAZAS ANDRADE	fp	EPMMQ-GG	2024-05-29	
Aprobado por: JUAN CARLOS PARRA FONSECA	JP	EPMMQ-GG	2024-06-19	

